GUÍA PRÁCTICA · SPA EN CHILE

PARTE 2

Tu empresa, **paso a paso.**

Primero, estas 3 claves.

1

Domicilio

Dónde estará y cómo acreditarás su uso.

2

Tu empresa

Actividad, participantes, aportes y administración.

3

Firma

Firma electrónica avanzada (FEA) o notaría. Confirma el costo.

QUÉDATE CON ESTO

Constituir es el comienzo.

Después vienen el SII y los permisos para operar.

A tu ritmo, con tus decisiones claras.

Prompt IA →

Checklist →

Tips de Iván →

01 / DATOS DE LA SOCIEDAD

Nombre y domicilio.

Entra a Constituir en el portal oficial y elige el tipo de empresa que definiste. Aquí seguimos una SpA.



NOMBRE

Razón social + nombre de fantasía, si lo usarás.

DIRECCIÓN

Indica si el domicilio tributario también será el social.

IMPORTANTE

Revisa el uso del inmueble.

Prepara su respaldo. Si arriendas, comprueba que el contrato permita tu actividad.

El signo ? explica cada sección. Constituir no registra tu marca: eso se revisa en INAPI.

FUENTES [1] [4] [5] [9]

02 / OBJETO SOCIAL

Tu actividad, en tus palabras.

AYUDA DEL SISTEMA

Abre Ej. junto a Objeto Social. Elige solo las actividades que correspondan a tu negocio.

COPIA ESTE PROMPT EN TU IA

Ayúdame a preparar un borrador de objeto social para una SpA en Chile.
Mi negocio: [explica qué haces].
Venderé estos productos o servicios: [lista].
Mis clientes y canales de venta: [describe].
Actividades relacionadas que sí planeo desarrollar: [lista o ninguna].
Antes de redactar, hazme hasta 5 preguntas si falta información. Luego escribe un párrafo formal y claro, limitado a las actividades que te indiqué. No agregues rubros ajenos ni inventes códigos SII, permisos o requisitos legales. Separa el borrador de las dudas que debo revisar, incluidas posibles actividades reguladas. Explícame en 3 puntos qué cubre el texto. No lo presentes como aprobado legalmente ni listo para firmar sin revisión.

ANTES DE PEGAR

La IA prepara un borrador.

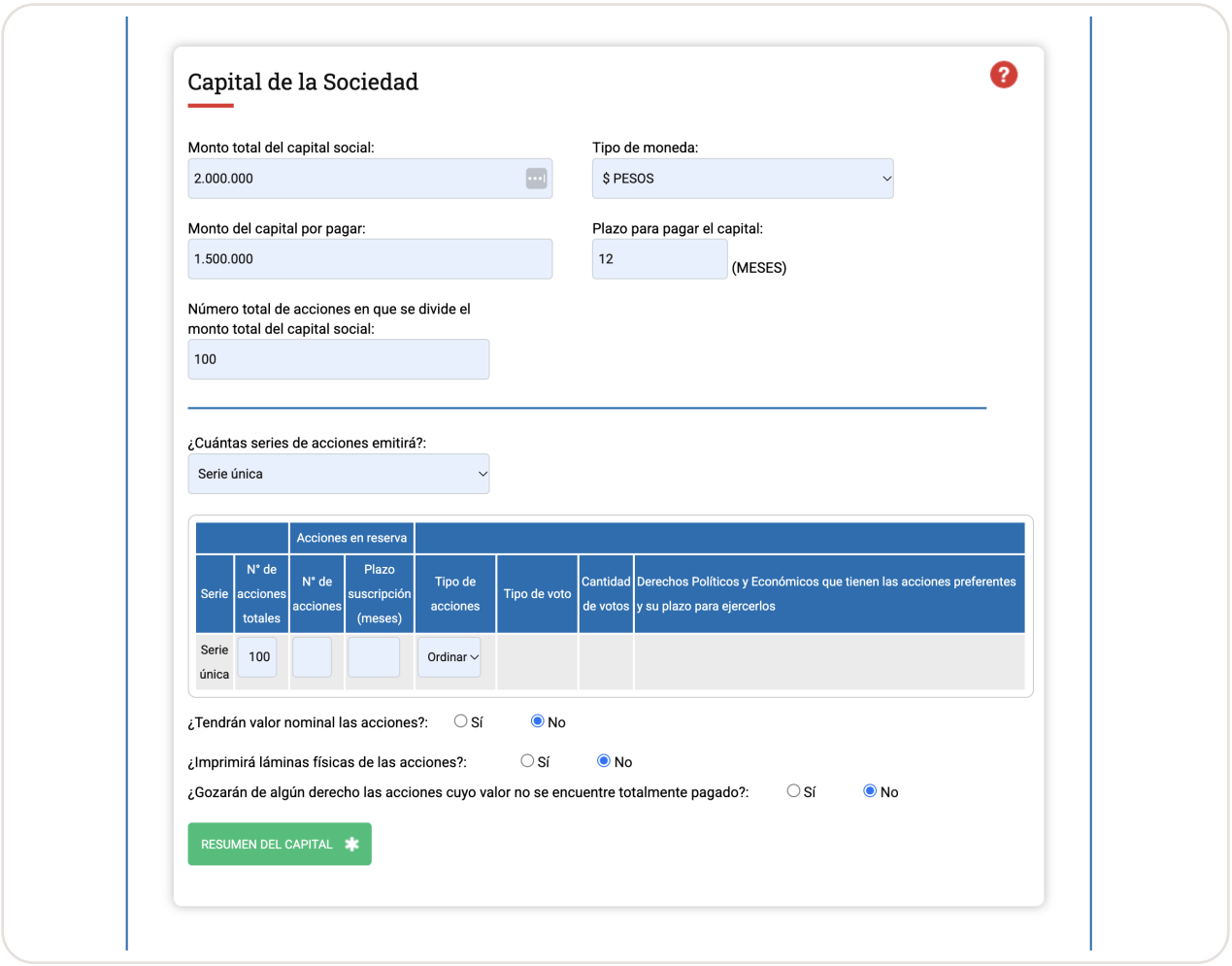
Revisa que refleje tu negocio. No incluyas RUT ni direcciones en el prompt.

FUENTES [1] [V]

03 / CAPITAL Y ACCIONES

Que los números cuadren.

Define cuánto aportarán, qué está pagado y qué queda pendiente.



Ejemplo de llenado: montos y selecciones no son una recomendación.

PAGADO	POR PAGAR	CAPITAL TOTAL
$500.000	$1.500.000	$2.000.000

AYUDA DEL SISTEMA

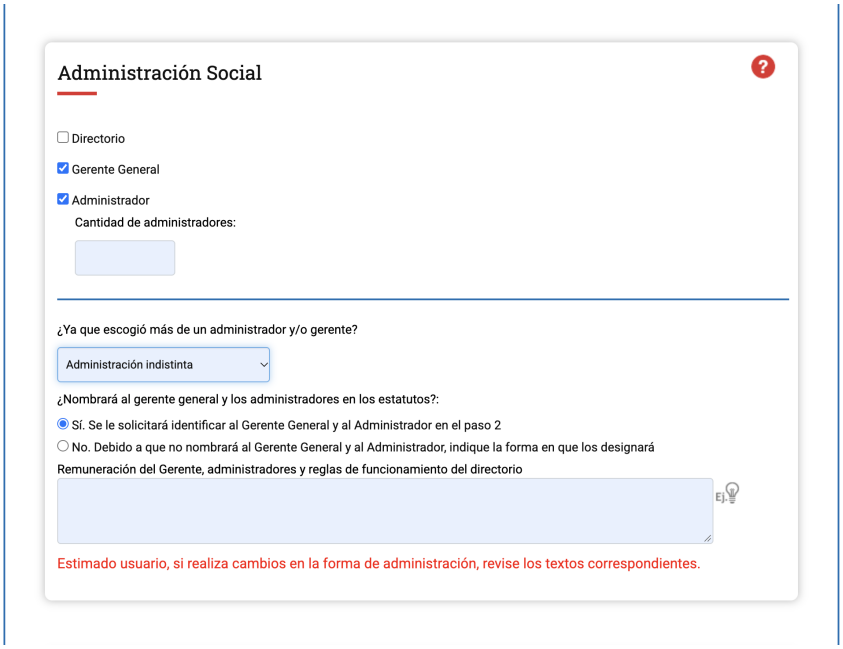
Resumen del capital: contrasta aportes, acciones, series y derechos. En este ejemplo: 100 acciones y 12 meses para el saldo.

FUENTES [1] [V]

04 / ADMINISTRACIÓN

Quién decide y cómo.

Define duración, cargos y si administrarán juntos o separadamente.



AYUDA DEL SISTEMA

Ej. propone textos de remuneración y facultades. Revisa contratos, créditos, garantías y otros actos.

TIP DE IVÁN · TEXTO COMPLETO

Remuneración y sueldo empresarial

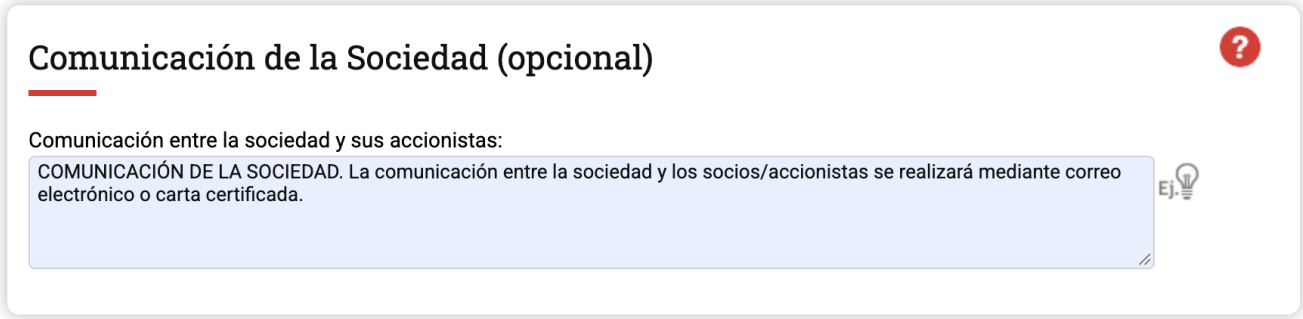
Iván González Navarrete · Ver video original →

«El cargo de Gerente General podrá ser remunerado o no, en la forma, oportunidad y monto que determine libremente el o los accionistas. En caso de ser remunerado, el Gerente General podrá acogerse al régimen de sueldo empresarial o patronal de acuerdo con la legislación tributaria y laboral vigente. La designación del Gerente General será por plazo indefinido.»

FUENTES [1] [V]

05 / COMUNICACIÓN

Cómo se comunicarán.



AYUDA DEL SISTEMA

Ej. ofrece una base para comunicación y juntas. Revisa el medio de aviso, la frecuencia y la participación a distancia.

TIP DE IVÁN · TEXTO COMPLETO

Comunicación por correo

Iván González Navarrete · Ver video original →

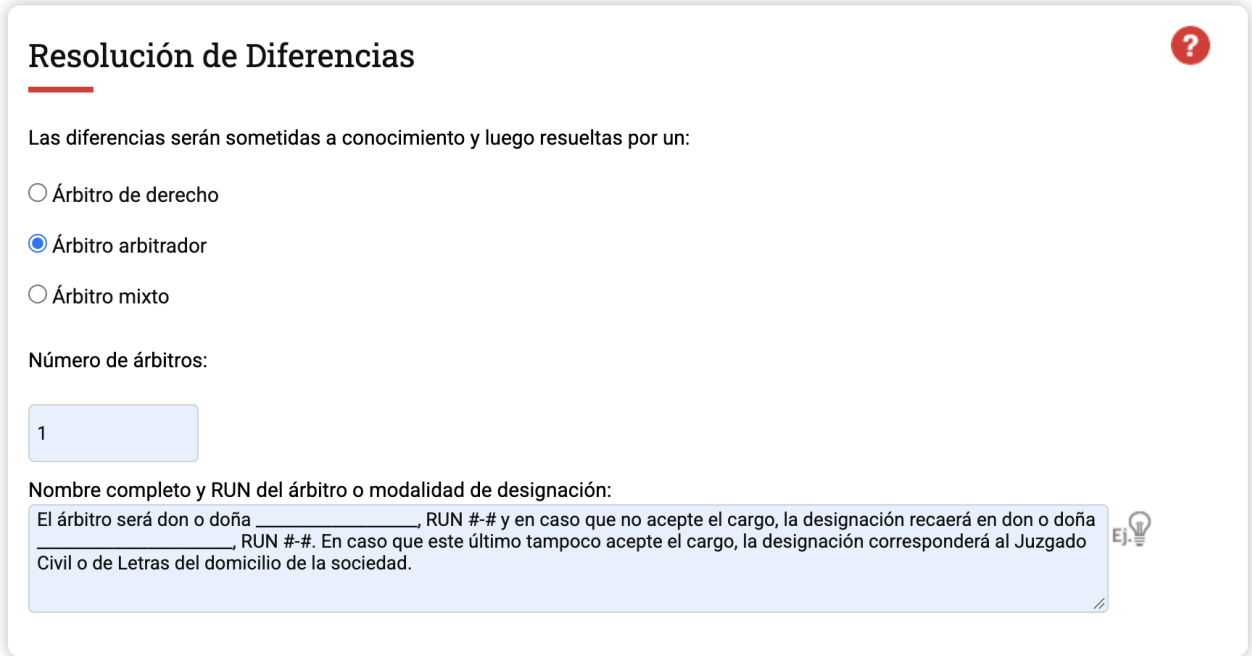
«Toda comunicación, citación a juntas de accionistas, envío de balances, estados financieros y notificaciones entre la sociedad y sus accionistas, o de los accionistas entre sí y con la administración, se realizará válidamente mediante el envío de correo electrónico dirigido a las direcciones electrónicas que se encuentren formalmente registradas en el Registro de Accionistas de la sociedad. La comunicación se entenderá válidamente practicada desde la fecha de envío del respectivo correo electrónico.»

Mantén actualizados los correos del Registro de Accionistas.
Referencia al art. 445 del Código de Comercio indicada en el video.

FUENTES [1] [V]

06 / RESOLUCIÓN DE DIFERENCIAS

Si aparece un desacuerdo.



AYUDA DEL SISTEMA

Ej. propone una designación de árbitro. Revisa el mecanismo elegido y completa cualquier espacio pendiente.

TIP DE IVÁN · TEXTO COMPLETO

Resolución de diferencias

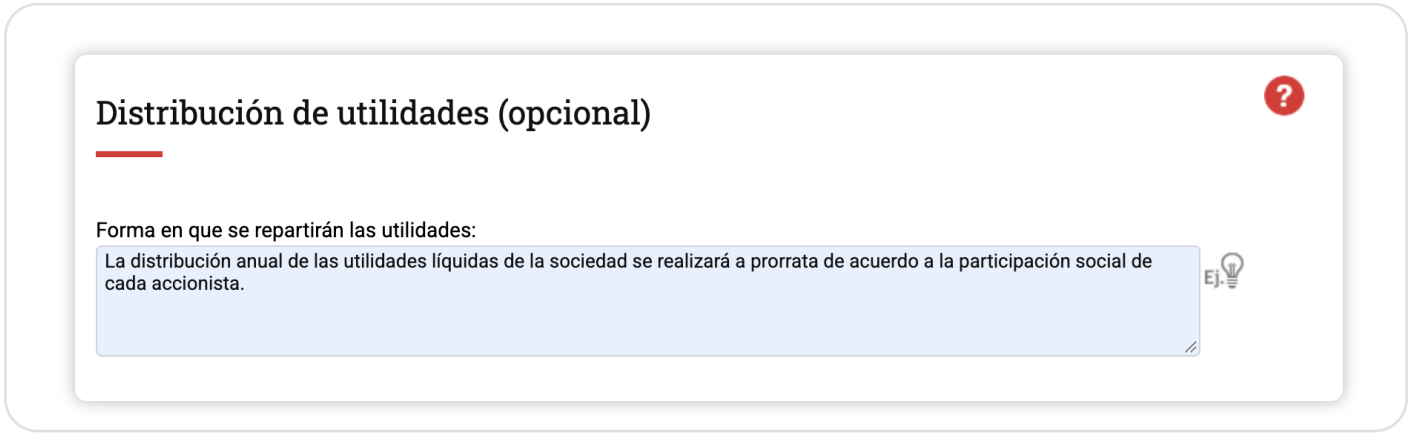
Iván González Navarrete · Ver video original →

«El árbitro será designado de común acuerdo por las partes cuando surja la controversia. A falta de acuerdo entre los socios, el nombramiento del árbitro será efectuado por la justicia ordinaria, debiendo recaer la designación en un abogado que ejerza en el domicilio social de la empresa. Las partes podrán, de común acuerdo, renunciar a la sede arbitral y someter directamente la resolución del conflicto a los Tribunales Ordinarios de Justicia.»

FUENTES [1] [V]

07 / DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Repartir o reinvertir.



AYUDA DEL SISTEMA

Ej. ofrece un texto de distribución. Revisa que refleje cómo quieren decidir el reparto y la reinversión.

TIP DE IVÁN · TEXTO COMPLETO

Distribución de utilidades

Iván González Navarrete · Ver video original →

«Las utilidades líquidas de cada ejercicio social se distribuirán entre los accionistas a prorrata del número de acciones de que sean titulares. La junta ordinaria de accionistas, o el accionista único en su caso, determinará anualmente el porcentaje o monto de las utilidades que se distribuirá a título de dividendos, quedando expresamente facultada la sociedad para acordar la no distribución de dividendos y destinar la totalidad de las utilidades a fondos de reserva, reinversión o acumulación, según las necesidades del negocio.»

Otros pactos: agrega solo los que necesite tu sociedad.
Revisa y adapta todos los textos antes de firmar.

FUENTES [1] [V]

08 / REVISIÓN Y FIRMA

Ya casi. Revisa primero.

El portal es gratuito; la firma puede tener costo.

1

Personas

Datos, roles, aportes, acciones y porcentajes.

2

Documentos

Paso opcional: adjunta lo que corresponda a tu actuación.

3

Borrador

Descárgalo y léelo completo antes de firmar.

4

Firma y guarda

Completa las firmas y confirma el cierre. Guarda RUT y estatutos.

60 días

Desde la primera firma
para completar las restantes. [8]

DESPUÉS DE CONSTITUIR

SII: inicio, emisión y obligaciones.
Municipalidad: patente y permisos según tu actividad.

FUENTES [2] [3] [7] [8]

PARA GUARDAR Y MARCAR

Tu checklist.

Antes del formulario

- [ ] Domicilio y respaldo de uso revisados.
- [ ] Nombre, actividad, capital y roles definidos.
- [ ] Vía de firma confirmada para cada participante.

Antes de firmar

- [ ] Objeto social revisado, aunque haya usado IA.
- [ ] Ejemplos del sistema adaptados, sin espacios pendientes.
- [ ] Acciones, aportes, porcentajes y datos personales comprobados.
- [ ] Borrador completo leído por quienes deben firmar.

Después de constituir

- [ ] Actuación finalizada; RUT y documentos guardados.
- [ ] Inicio de actividades y emisión tributaria revisados en el SII.
- [ ] Patente municipal y permisos revisados según mi actividad.

Mi siguiente paso: _____

FUENTES [2] [3] [4] [5] [7] [8]

CRÉDITOS Y REFERENCIAS

Para seguir aprendiendo.

V
Iván González Navarrete · Video original
Manual del Emprendedor, cap. 2 · 27/09/2026.

1
RES · Constituir una sociedad
Portal oficial y tipos de empresa.

2
RES · Preguntas frecuentes
Costos, firma y requisitos.

3
RES · Guía de formalización
Guía de 2021; contrasta requisitos con instrucciones actuales.

4
SII · Acreditación del domicilio
Página actualizada el 01/06/2026.

5
SII · Resolución 118 de 2025
Anexo II: antecedentes según el uso del inmueble.

6
SII · Circular 24 de 2024
Modificada y complementada por Circular 38 de 2025; leer con [4] y [5].

7
SII · Verificación de actividades
Documentos con derecho a crédito fiscal.

8
RES · Certificados y firmas
Cierre de la actuación y plazo de firmas.

9
INAPI · Marcas
Registro de marca y razón social.

No tengo relación con Iván González Navarrete y él no ha revisado esta guía. Este material tiene fines informativos generales. Cada persona es responsable de revisar y verificar lo que ingresa al completar su formulario.